

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

#### **Resolución de 03/12/2015, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2015/14927]**

El artículo 36.2. letra c) de la Ley 10/2014, de 18 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2015, corresponde a la Dirección General con competencias en materia de función pública la iniciación de las modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo que se deriven de reestructuraciones organizativas.

Asimismo, el artículo 36.2, letra b) apartado 1º de la Ley 10/2014, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2015 (D.O.C.M. Num. 250, de 29 de diciembre de 2014), atribuye al titular de la consejería con competencias en materia de función pública (Decreto 82/2015, de 14-07-2015) la aprobación, así como sus modificaciones, de las Relaciones de Puestos de Trabajo correspondientes al Personal Funcionario.

Por Decreto 167/2015 de 21-07/2015 se regula la estructura orgánica y las competencias de las Delegaciones Provinciales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de la Direcciones Provinciales de las Consejerías.

Dicho Decreto complementa la nueva estructura de la Administración Regional prevista en el Decreto 46/2015, de 5 de julio de 2015, cuyo desarrollo se produjo, a su vez, en los Decretos por los que se establece la estructura orgánica y las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en los de las diferentes Consejerías, que han introducido cambios en la configuración de la estructura periférica regional, que requieren de una regulación específica al respecto.

La norma aprobada prevé la existencia de Delegaciones Provinciales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en cada una de las provincias y crea igualmente las Direcciones Provinciales de las Consejerías.

Con el fin de continuar el proceso de adecuación de la estructura administrativa a la nueva estructura periférica regional, se hace necesaria la supresión de los actuales puestos de Secretario/a Provincial y la creación de las nuevas Secretarías Provinciales, cuyas características se configuran teniendo en cuenta la necesaria coherencia estructural con los puestos de trabajo ya creados de Director/a Provincial.

Por todo ello, de acuerdo con la propuesta justificativa efectuada por la Dirección General de la Función Pública y previa negociación en la Mesa Sectorial de Personal Funcionario de la Administración General y, previo informe de la Comisión de Gastos de Personal, esta Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, resuelve:

Modificar la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de las Consejerías de la Administración Regional, conforme al contenido del Anexo I, con efectos del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Asimismo, se relaciona en el anexo II de esta Resolución al personal afectado por dicha modificación según los datos obrantes en el Registro de Personal a la fecha de la presente Resolución.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 38 de la Ley 3/1984, de 25 de abril, sobre Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo,

sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que estime oportuno, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, y de forma potestativa, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el caso de interponerse recurso de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que el primero sea resuelto expresamente o pueda entenderse desestimado por el transcurso del plazo máximo para dictar y notificar la resolución del mismo.

Toledo, 3 de diciembre de 2015

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas  
JUAN ALFONSO RUIZ MOLINA



Anexo I

Código	Cl.	Denominación	N. P.	Gr.	Cuerpo-Es.	Ni.	Compl. Especif. P.	F. Tit. Acad. Especifica	***** Requisitos Otros Requisitos	Área Funciona	T. J.	P. A.	Localidad	Centro de Trabajo
Puesto que se crea:														
12966	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.569,52 L		Fomento Provincia: Albacete Secretaría General de Fomento	A008	PD	0	Albacete	Direc. Prov. Consej. Fomento
Puesto que se suprime:														
00705	a	Secretaría/o Provincial	1	A		27	21.689,40 L		Fomento Provincia: Ciudad Real Secretaría General de Fomento	A008	PD	0	Ciudad Real	Serv. Perif. Cons. de Fomento
Puesto que se crea:														
12967	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.569,52 L		Fomento Provincia: Ciudad Real Secretaría General de Fomento	A008	PD	0	Ciudad Real	Direc. Prov. Consej. Fomento
Puesto que se suprime:														
00773	a	Secretaría/o Provincial	1	A		27	21.689,40 L		Fomento Provincia: Cuenca Secretaría General de Fomento	A008	PD	0	Cuenca	Serv. Perif. Cons. de Fomento
Puesto que se crea:														
12968	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.569,52 L		Fomento Provincia: Cuenca Secretaría General de Fomento	A008	PD	0	Cuenca	Direc. Prov. Consej. Fomento
Puesto que se suprime:														
00839	a	Secretaría/o Provincial	1	A		27	21.689,40 L		Fomento Provincia: Guadalajara Secretaría General de Fomento	A008	PD	0	Guadalajara	Serv. Perif. Cons. de Fomento

ANEXO I

Código	Cl.	Denominación	N. P.	Gr.	Cuerpos-És.	Ni.	Compl. Específ.	F. Tit.Acad. Específica	*****	Requisitos Otros	Área Funciona	T. P. A. Localidad	Centro de Trabajo	
Puesto que se crea:														
12669	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L.				A008	PD 0	Guadalajara	Direc. Prov. Consej. Fomento
Puesto que se suprime:														
00904	a	Secretaría/o Provincial	1	A		27	21.689,40 L.				A008	PD 0	Toledo	Serv. Perif. Cons. de Fomento
Puesto que se crea:														
12970	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L.				A008	PD 0	Toledo	Direc. Prov. Consej. Fomento
Puesto que se suprime:														
01268	a	Secretaría/o Provincial	1	A		27	21.689,40 L.				A008	PD 0	Albacete	Serv. Perif. C. Educ. Cult. Y Dep.
Puesto que se crea:														
12971	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L.				A008	PD 0	Albacete	Direc. Prov. Consej. Educación, Cult. y Dep.
Puesto que se suprime:														
01512	a	Secretaría/o Provincial	1	A		27	21.689,40 L.				A008	PD 0	Ciudad Real	Serv. Perif. C. Educ. Cult. Y Dep.

Anexo I

Código	Cl.	Denominación	N. P.	Gr.	Cuerpo-Es.	Ni.	Compl. F. Especif. P.	Tit.Acad.Es.pecifica	***** Requisitos	Otros Requisitos	Área Funciona	T. J.	P. A.	Localidad	Centro de Trabajo
Puesto que se crea:															
12972	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L		Educación, Cultura y Deportes Provincia: Ciudad Real		A008	PD	0	Ciudad Real	Direc. Prov. Consej. Educación, Cult. y Dep.
Puesto que se suprime:															
01784	a	Secretaría/o Provincial	1	A		27	21.689,40 L		Educación, Cultura y Deportes Provincia: Cuenca		A008	PD	0	Cuenca	Serv. Perif.C. Educ. Cult. Y Dep.
Puesto que se crea:															
12973	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L		Educación, Cultura y Deportes Provincia: Cuenca		A008	PD	0	Cuenca	Direc. Prov. Consej. Educación, Cult. y Dep.
Puesto que se suprime:															
01967	a	Secretaría/o Provincial	1	A		27	21.689,40 L		Educación, Cultura y Deportes Provincia: Guadalajara		A008	PD	0	Guadalajara	Serv. Perif.C. Educ. Cult. Y Dep.
Puesto que se crea:															
12974	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L		Educación, Cultura y Deportes Provincia: Guadalajara		A008	PD	0	Guadalajara	Direc. Prov. Consej. Educación, Cult. y Dep.
Puesto que se suprime:															
02129	a	Secretaría/o Provincial	1	A		27	21.689,40 L		Educación, Cultura y Deportes Provincia: Toledo		A008	PD	0	Toledo	Serv. Perif.C. Educ. Cult. Y Dep.

Anexo I

Código	Cl.	Denominación	N. P.	Gr.	Cuerpo-Es.	Ni.	Compl. F. Especif. P.	Tit.Acad.Es.pecifica	***** Requisitos Otros Requisitos	Área Funciona	T. J.	P. A.	Localidad	Centro de Trabajo
12975	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L		Educación, Cultura y Deportes Provincia: Toledo Secretaría General de Educación, Cultura y Deportes	A008	PD	0	Toledo	Direc.Prov.Consej.Educacion, Cult. y Dep
Puesto que se suprime:														
09254	a	Secretaría/o Provincial	1	A		27	21.689,40 L		Empleo y Economía Provincia: Albacete Secretaría General de Empleo y Economía	A008	PD	0	Albacete	Serv.Perif.C.Empleo y Economía
Puesto que se suprime:														
09256	a	Secretaría/o Provincial	1	A		27	21.689,40 L		Empleo y Economía Provincia: Ciudad Real Secretaría General de Empleo y Economía	A008	PD	0	Ciudad Real	Serv.Perif.C.Empleo y Economía
Puesto que se suprime:														
09258	a	Secretaría/o Provincial	1	A		27	21.689,40 L		Empleo y Economía Provincia: Cuenca Secretaría General de Empleo y Economía	A008	PD	0	Cuenca	Serv.Perif.C.Empleo y Economía
Puesto que se suprime:														
09260	a	Secretaría/o Provincial	1	A		27	21.689,40 L		Empleo y Economía Provincia: Guadalajara Secretaría General de Empleo y Economía	A008	PD	0	Guadalajara	Serv.Perif.C.Empleo y Economía
Puesto que se suprime:														
09262	a	Secretaría/o Provincial	1	A		27	21.689,40 L		Empleo y Economía Provincia: Toledo Secretaría General de Empleo y Economía	A008	PD	0	Toledo	Serv.Perif.C.Empleo y Economía

Anexo I

Código	Cl.	Denominación	N. P.	Gr.	Cuerpo-Es.	Ni.	Compl. Especif. P.	F. Tit.Acad.Es.pecifica	***** Otros Requisitos	Requisitos	Área Funciona	T. J.	P. A.	Localidad	Centro de Trabajo
Puesto que se suprime:															
03189	a	Secretaría/o Provincial	1	A		27	21.689,40	L			A008	PD	0	Albacete	Serv.Perif.Cons.Agricultura
Puesto que se suprime:															
03604	a	Secretaría/o Provincial	1	A		27	21.689,40	L			A008	PD	0	Ciudad Real	Serv.Perif.Cons.Agricultura
Puesto que se suprime:															
04081	a	Secretaría/o Provincial	1	A		27	21.689,40	L			A008	PD	0	Cuenca	Serv.Perif.Cons.Agricultura
Puesto que se suprime:															
04560	a	Secretaría/o Provincial	1	A		27	21.689,40	L			A008	PD	0	Guadalajara	Serv.Perif.Cons.Agricultura
Puesto que se suprime:															
04959	a	Secretaría/o Provincial	1	A		27	21.689,40	L			A008	PD	0	Toledo	Serv.Perif.Cons.Agricultura
Puesto que se crea:															
12986	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52	L			A008	PD	0	Albacete	Direc.Prov.Consej.Sanidad



Anexo I

Código	Cl.	Denominación	N. P.	Gr.	Cuerpo-Es.	Ni.	Compl. Especif. P.	F. Tit. Acad. Especifica	***** Otros Requisitos	Requisitos	Área Funciona	T. J.	P. A.	Localidad	Centro de Trabajo
Puesto que se crea:															
12988	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.569,52 L			Sanidad Provincia: Ciudad Real Secretaría General de Sanidad	A008	PD	0	Ciudad Real	Direc. Prov. Consej. Sanidad
Puesto que se crea:															
12989	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.569,52 L			Sanidad Provincia: Cuenca Secretaría General de Sanidad	A008	PD	0	Cuenca	Direc. Prov. Consej. Sanidad
Puesto que se crea:															
12990	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.569,52 L			Sanidad Provincia: Guadalajara Secretaría General de Sanidad	A008	PD	0	Guadalajara	Direc. Prov. Consej. Sanidad
Puesto que se crea:															
12991	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.569,52 L			Sanidad Provincia: Toledo Secretaría General de Sanidad	A008	PD	0	Toledo	Direc. Prov. Consej. Sanidad
Puesto que se suprime:															
05985	a	Secretario Delegación	1	A		27	21.689,40 L			Sanidad y Asuntos Sociales Provincia: Albacete Secretaría General de Sanidad y Asuntos Sociales	A008	PD	0	Albacete	Serv. Perif. C. Sanidad y Asunt. Soc.
Puesto que se suprime:															
06120	a	Secretario Delegación	1	A		27	21.689,40 L			Sanidad y Asuntos Sociales Provincia: Ciudad Real Secretaría General de Sanidad y Asuntos Sociales	A008	PD	0	Ciudad Real	Serv. Perif. C. Sanidad y Asunt. Soc.

Anexo I

Código	Cl.	Denominación	N. P.	Gr.	Cuerpo-Es.	Ni.	Compl. Especif. P.	F. Tit./Acad./Especif.	***** Otros Requisitos	Requisitos	Área Funciona	T. J.	P. A.	Localidad	Centro de Trabajo
Puesto que se suprime:															
06275	a	Secretario Delegación	1	A		27	21.689,40 L			Sanidad y Asuntos Sociales Provincia: Cuenca Secretaría General de Sanidad y Asuntos Sociales	A008	PD	0	Cuenca	Serv.Perif.C.Sanidad y Asunt.Soc.
Puesto que se suprime:															
06415	a	Secretario Delegación	1	A		27	21.689,40 L			Sanidad y Asuntos Sociales Provincia: Guadalajara Secretaría General de Sanidad y Asuntos Sociales	A008	PD	0	Guadalajara	Serv.Perif.C.Sanidad y Asunt.Soc.
Puesto que se suprime:															
06550	a	Secretario Delegación	1	A		27	21.689,40 L			Sanidad y Asuntos Sociales Provincia: Toledo Secretaría General de Sanidad y Asuntos Sociales	A008	PD	0	Toledo	Serv.Perif.C.Sanidad y Asunt.Soc.
Puesto que se crea:															
12961	a	Secretario/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L			Hacienda y Administraciones Publicas Provincia: Albacete Secretaría General de Hacienda y Administraciones Publicas	A008	PD	0	Albacete	Direc. Prov. Consej. Hacienda y Aspp
Puesto que se crea:															
12962	a	Secretario/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L			Hacienda y Administraciones Publicas Provincia: Ciudad Real Secretaría General de Hacienda y Administraciones Publicas	A008	PD	0	Ciudad Real	Direc. Prov. Consej. Hacienda y Aspp
Puesto que se crea:															
12963	a	Secretario/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L			Hacienda y Administraciones Publicas Provincia: Cuenca Secretaría General de Hacienda y Administraciones Publicas	A008	PD	0	Cuenca	Direc. Prov. Consej. Hacienda y Aspp

Anexo I

Código	Cl.	Denominación	N. P.	Gr.	Cuerpo-Es.	Ni.	Compl. F. Especif. P.	Tit.Acad.Es.pecifica	*****	Requisitos	Otros Requisitos	Área Funciona	T. J.	P. A.	Localidad	Centro de Trabajo
Puesto que se crea:																
12964	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L			Hacienda y Administraciones Publicas Provincia: Guadalajara	Secretaría General de Hacienda y Administraciones Publicas	A008	PD	0	Guadalajara	Direc. Prov. Consej. Hacienda y Aapp
Puesto que se crea:																
12965	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L			Hacienda y Administraciones Publicas Provincia: Toledo	Secretaría General de Hacienda y Administraciones Publicas	A008	PD	0	Toledo	Direc. Prov. Consej. Hacienda y Aapp
Puesto que se crea:																
12993	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L			Bienestar Social Provincia: Albacete	Secretaría General de Bienestar Social	A008	PD	0	Albacete	Direc. Prov. Consej. Bienestar Social
Puesto que se crea:																
12994	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L			Bienestar Social Provincia: Ciudad Real	Secretaría General de Bienestar Social	A008	PD	0	Ciudad Real	Direc. Prov. Consej. Bienestar Social
Puesto que se crea:																
12995	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L			Bienestar Social Provincia: Cuenca	Secretaría General de Bienestar Social	A008	PD	0	Cuenca	Direc. Prov. Consej. Bienestar Social
Puesto que se crea:																
12996	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L			Bienestar Social Provincia: Guadalajara	Secretaría General de Bienestar Social	A008	PD	0	Guadalajara	Direc. Prov. Consej. Bienestar Social

Anexo I

Código	Cl.	Denominación	N. P.	Gr.	Cuerpo-Es.	Ni.	Compl. Especif. P.	F. Tit. Acad. Especifica	***** Requisitos Otros Requisitos	Área Funciona	T. J.	P. A.	Localidad	Centro de Trabajo
Puesto que se crea:														
12977	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L.		Secretaría General de Bienestar Social Provincia: Toledo	A008	PD	0	Toledo	Direc. Prov. Consej. Bienestar Social
Puesto que se crea:														
12976	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L.		Economía, Empresas y Empleo Provincia: Albacete Secretaría General de Economía, Empresas y Empleo	A008	PD	0	Albacete	Direc. Prov. Consej. Econ. Empr y Empleo
Puesto que se crea:														
12977	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L.		Economía, Empresas y Empleo Provincia: Ciudad Real Secretaría General de Economía, Empresas y Empleo	A008	PD	0	Ciudad Real	Direc. Prov. Consej. Econ. Empr y Empleo
Puesto que se crea:														
12978	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L.		Economía, Empresas y Empleo Provincia: Cuenca Secretaría General de Economía, Empresas y Empleo	A008	PD	0	Cuenca	Direc. Prov. Consej. Econ. Empr y Empleo
Puesto que se crea:														
12979	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L.		Economía, Empresas y Empleo Provincia: Guadalajara Secretaría General de Economía, Empresas y Empleo	A008	PD	0	Guadalajara	Direc. Prov. Consej. Econ. Empr y Empleo
Puesto que se crea:														
12980	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L.		Economía, Empresas y Empleo Provincia: Toledo Secretaría General de Economía, Empresas y Empleo	A008	PD	0	Toledo	Direc. Prov. Consej. Econ. Empr y Empleo

Anexo I

Código	Cl.	Denominación	N. P.	Gr.	Cuerpo-Es.	Ni.	Compl. F. Especif. P.	Tit.Acad.Especifca	***** Requisitos Otros Requisitos	Área Funciona	T. J.	P. A.	Localidad	Centro de Trabajo
Puesto que se crea:														
12981	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L		Agricultura, Med. Amb. y Desar. Rural Provincia: Albacete	A008	PD	0	Albacete	Direc. Prov. Consej. Agríc. M. Amb. y Des. Rur
Puesto que se crea:														
12982	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L		Agricultura, Med. Amb. y Desar. Rural Provincia: Ciudad Real	A008	PD	0	Ciudad Real	Direc. Prov. Consej. Agríc. M. Amb. y Des. Rur
Puesto que se crea:														
12983	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L		Agricultura, Med. Amb. y Desar. Rural Provincia: Cuenca	A008	PD	0	Cuenca	Direc. Prov. Consej. Agríc. M. Amb. y Des. Rur
Puesto que se crea:														
12984	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L		Agricultura, Med. Amb. y Desar. Rural Provincia: Guadalajara	A008	PD	0	Guadalajara	Direc. Prov. Consej. Agríc. M. Amb. y Des. Rur
Puesto que se crea:														
12985	a	Secretaría/o Provincial	1	AB		26	21.269,52 L		Agricultura, Med. Amb. y Desar. Rural Provincia: Toledo	A008	PD	0	Toledo	Direc. Prov. Consej. Agríc. M. Amb. y Des. Rur

## Anexo II

Código	Denominación	Ocupantes
00639	Secretaria/o Provincial	Alonso Guervos, Lourdes
00705	Secretaria/o Provincial	Rivero Moreno, M. Dolores
00773	Secretaria/o Provincial	Yebra Llandres, M. Dolores
00839	Secretaria/o Provincial	Madrigal Fernandez, Jose-Luis
00904	Secretaria/o Provincial	Esteban Perona, M. Teresa
01268	Secretaria/o Provincial	Ibañez Vela, Jose-Luis
01512	Secretaria/o Provincial	García Alcazar, Rosalía
01784	Secretaria/o Provincial	Andrés Nuñez, Miguel-Angel
01967	Secretaria/o Provincial	Rincon Padrino, Alfredo
02129	Secretaria/o Provincial	Rojas Martín, Melisa
02613	Secretaria/o Provincial	Rodríguez - Rubia Sanchez De Molina, Francisco Javier
02696	Secretaria/o Provincial	Salamanca Saiz, Juan-Ignacio
02764	Secretaria/o Provincial	Peinado Estrada, M. Nuria
03189	Secretaria/o Provincial	Armero Zamora, M. Julia
03604	Secretaria/o Provincial	Gomez Valbuena, Felix
04081	Secretaria/o Provincial	Torre Mora, Antonio De La
04560	Secretaria/o Provincial	Ortega Burgos, M. Jose
04959	Secretaria/o Provincial	Fernandez Ferrando, M. Caridad
05985	Secretario Delegacion	García Jimenez, Francisco-Jesus
06120	Secretario Delegacion	Gomez Fernandez, Maria Carmen
06275	Secretario Delegacion	Hernandez Gil, David
06415	Secretario Delegacion	Meco Alcazar, Carolina
06550	Secretario Delegacion	Sanchez Torres, Andres
09254	Secretaria/o Provincial	García Eslava, Alejandro
09256	Secretaria/o Provincial	Acebron Anton, Fernando
09260	Secretaria/o Provincial	Lopez Ortega, Jose Maria
09262	Secretaria/o Provincial	Meneses Torres, Carmen M.
11951	Secretaria/o Provincial	Claramonte Aroca, M. Carmen